

Representante, como Profesor de Educación Física, el Concejal delegado de Deportes don Hilario López Villalón.

Secretario: El de la Corporación don José Fariña Jamardo o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

**Concurso-oposición Sargento de Policía Municipal**

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

**Vocales:**

Representantes del profesorado oficial don Rafael Martínez Aguilar como titular y don Antonio Mayandia Azpeitia como suplente.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico doña María Isabel Vevia Romero como titular y don Francisco de Asís Tornos Oliveros como suplente.

Representantes del Gobierno Civil don Antonio Dubois de Vargas como titular y don Juan E. Pesquero Granullaque como suplente.

Representante Técnico del Ayuntamiento don Gabriel López Sánchez como Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: El de la Corporación don José Fariña Jamardo o funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» podrán formularse reclamaciones por los interesados, en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 12 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.878-E.

**15363**

**RESOLUCION de 14 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Alcantarilla, por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición libre convocada para la provisión de cuatro plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento.**

Expirado el plazo de admisión de instancias de la referida convocatoria, y conforme a la base 5.ª de la misma, por esta Alcaldía-Presidencia se ha resuelto la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición en la forma siguiente:

**Admitidos**

Don Jesús Albarracín Reales.  
Don Francisco Alburquerque Sandoval.  
Don Antonio Alcaraz García.  
Don Francisco Arnaldos Franco.  
Don Francisco Aroca Duque.  
Don Antonio Barceló Ballester.  
Don Enrique Benlloch Llabata.  
Don Diego Botella González.  
Don Miguel Buendía Martínez.  
Don Pascual Camacho Martínez.  
Don Antonio Cantero Martínez.  
Don Juan Manuel Carrillo Moreno.  
Don Juan Cascales Sánchez.  
Don Francisco Conesa Franco.  
Don Antonio Corbatán Martínez.  
Doña Ana María Costa del Cerro.  
Don Fernando Egea Arias.  
Don Damián Egea Cascales.  
Don José Férrez Aroca.  
Don Antonio Fernández Balsalobre.  
Don Antonio Fraixinos García.  
Don Federico Fraixinol Martínez.

Don José Galindo Sánchez.  
Don Francisco Gambin Nicolás.  
Don Pedro García Martínez.  
Don Juan Matías García Villalbá.  
Don José Gil Carrillo.  
Don Quintiliano González Florenciano.  
Don Jesús Guirao Menchón.  
Don Ginés Hellín Hernández.  
Don Antonio Hernández Fernández.  
Don Alfonso Hernández García.  
Don Antonio Ibañez Murcia.  
Don Francisco Ignacio Jara Baños.  
Don Antonio Lamela Manstilla.  
Don José Lax Carevaca.  
Don Salvador Lisón García.  
Don Pedro López Lisón.  
Don Marcelino López Marín.  
Don Jesús López Puche.  
Doña María del Carmen López Rodríguez.  
Don Francisco Martínez Ballester.  
Don Antonio Martínez Crespo.  
Don Amancio Martínez Fernández.  
Don Francisco Martínez Fernández.

Don José Martínez Gómez.  
Don Antonio Martínez Manzano.  
Don Andrés Martínez Martínez.  
Don Angel Martínez Puche.  
Don José Martínez Soto.  
Don Bartolomé Mayol Mayol.  
Don José Monreal López.  
Don Tomás Munuera Barqueros.  
Don Juan Muñoz Guzmán.  
Don Jesús Murcia López.  
Don Jerónimo Ortiz Ruiz.  
Don Andrés Pellicer Guerrero.  
Don José Juan Puente Díaz.  
Don José Antonio Pujante Munuera.  
Doña Josefa Romero López.  
Don Francisco de Asís Romero Sarabia.  
Don Alejo Ros Cánovas.  
Don Antonio Saavedra Menarguez.  
Don Angel José Sornichero Caballero.  
Don Fulgencio Vázquez Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados, pudiéndose formular reclamaciones por término de quince días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto por la normativa de aplicación.

Alcantarilla, 14 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.844-E.

**15364**

**RESOLUCION de 20 de junio de 1980/ del Ayuntamiento de Cella, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 73, del día 18 de junio de 1980, aparece inserto anuncio de este Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para cubrir,

en régimen de propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en su plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, conteniendo bases y programa por los que se ha de regir.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cella, 20 de junio de 1980.—El Alcalde.—10.101-E.

**III. Otras disposiciones**

**Mº DE ASUNTOS EXTERIORES**

**15365**

**REAL DECRETO 1442/1980, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se mencionan.**

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio a los señores Plácido Arango, Jesús Elías Morrell y Adriano Righetti, Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**15367**

**REAL DECRETO 1444/1980, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se mencionan.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Millán Bravo Molleda, don Julio Camuñas y Fernández-Luna, don Agustín Cano Delgado, don Sabino Fernández Campo, don Federico Marín Otondo, don Rodolfo Núñez de las Cuevas y don Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**15366**

**REAL DECRETO 1443/1980, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Camilo José de Ceta Trulock.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Camilo José de Ceta Trulock,